



CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 24/2023

Comodoro Rivadavia, 27 de marzo de 2023.

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión "**II Encuentro: Patagonia, neoliberalismo y naturaleza**", y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por Cristian Hermosilla Rivera, Alejandro Schweitzer y Alberto Vázquez, docentes del Departamento de Geografía, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sedes Comodoro Rivadavia y Trelew, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Cristian Hermosilla Rivera, Alejandro Schweitzer y Alberto Vázquez.

Que la propuesta tiene como objetivo/ propósito: ofrecer un espacio para vincular los diversos saberes, académicos y no académicos, las múltiples experiencias y saberes que en los diversos puntos de la Patagonia vienen interpelando al conocimiento hegemónico.

Que se desarrollará desde el 3 hasta el 28 de abril de 2023, en forma virtual.

Que dicha actividad está destinada a docentes, estudiantes y graduados de la Universidad Nacional de la Patagonia y de la Universidad Nacional Austral, a miembros de organizaciones sociales y a la comunidad en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "**II Encuentro: Patagonia, neoliberalismo y naturaleza**", presentado y dirigido por Cristian Hermosilla Rivera, Alejandro Schweitzer y Alberto Vázquez, a realizarse desde el 3 hasta el 28 de abril de 2023, en forma virtual.

Art. 2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Cristian Hermosilla Rivera, Alejandro Schweitzer y Alberto Vázquez.



"1983/2023 – 40 años de democracia"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

Art. 3º) Encomendar a Cristian Hermosilla Rivera, Alejandro Schweitzer y Alberto Vázquez, directores del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 24/2023

l.m.o

r.o.s



Lic. BENE OSCAR SILVERA
A/C Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB



Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB